**No. 0305**

**LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE SAN FERNANDO ES POSIBLE GRACIAS A LA CERTIFICACIÓN EN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**

* *La Alcaldía Municipal verifica el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en cada establecimiento comercial de los corregimientos.*

**Pasto, 8 de septiembre de 2020.** Con presencia del Alcalde de Pasto, Germán Chamorro de la Rosa, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad entregó la autorización a los comerciantes del corregimiento de San Fernando que han adaptado los protocolos de bioseguridad, para el reinicio de las actividades en sus establecimientos.

“Hemos incentivado la reactivación económica en los diferentes corregimientos y estamos haciendo una invitación a los ciudadanos para que visiten y apoyen al sector rural”, indicó el Alcalde, quien también señaló el valioso acompañamiento recibido a través de la Policía Nacional al verificar el cumplimiento de las medidas.

Por su parte, la Corregidora de San Fernando, Tatiana Paz Medina, manifestó que este es un momento importante para impulsar todos los sectores comerciales y fortalecer la economía.

Enio Reinaldo Gómez, administrador de un restaurante, destacó que, “San Fernando ha contado con todo el respaldo en esta etapa; sin embargo, es importante señalar que todo empieza por nosotros mismos porque de esa manera protegemos a los visitantes que llegan a nuestros establecimientos”.

A su turno, el Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad, Geovany Carvajal Vallejo, explicó el compromiso de la Alcaldía para garantizar el inicio seguro de las actividades comerciales y resaltó la corresponsabilidad ciudadana para exigir el estricto cumplimiento de los protocolos.

Los trámites de solicitud y expedición de la autorización de reapertura y el certificado de bioseguridad no tienen ningún costo, por lo que la Alcaldía de Pasto invita a la comunidad a denunciar cualquier caso de fraude.